197

Piamonte Cauca,

Doctora:
ANGELA PATRICIA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Jurídica - CRC

Asunto: Solicitud de suspensión del convenio interadministrativo 0360-2023.

Cordial saludo,

En desarrollo de lo previsto en el manual de contratación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, la Ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios, se presenta la siguiente solicitud, la cual es requerida para la suspensión del convenio interadministrativo No. 0360-2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca y el Municipio de Piamonte con Nit No. 817.000.992-5, representado legalmente, según consta en el acta de posesión del 20 de diciembre de 2019, por el señor MANUEL AGUSTIN CUELLAR BECERRA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.° 17,616.212 expedida en San José del Fragua, suscribieron el convenio interadministrativo 0360-2023 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos con el municipio de Piamonte para ejecutar el proyecto "DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS".

La ejecución del presente convenio será hasta el 20 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (10 de julio de 2023), el cual cuenta con un valor que asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MULLONES DE PESOS MDA/CTE ($54.000.000.oo), donde la CRC aportó un valor de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($31.000.000.oo) en especie y el Municipio de Piamonte aportó un valor de VEINTITRES MILLOES DE PESOS MDA/CTE ($23.000.000.oo), los cuales fueron consignados a la CRC el 16 de agosto de 2023, mediante el concepto de reconocimiento y pago de aportes en virtud del convenio interadministrativo de cofinanciación No. 0360 de 2023, para la declaratoria de la iniciativa de conservación, este recurso económico no ha sido posible ejecutar. Por tal razón, es importante destacar que se ha presentado contratiempos en la ejecución de las actividades programadas, citando lo sucedido:

- Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC: informa que a la fecha el avance técnico de ejecución del convenio 0360 de 2023 es del 65%, quedando por evaluar el componente de fauna acuática, el alinderamiento del área de interés ambiental, los trámites administrativos y la consolidación de los documentos para declarar la

iniciativa de conservación. Connota la autoridad ambiental que ha sido evidente la limitante de orden público con ocasión de las elecciones y la disputa de territorio por grupos al margen de la Ley, lo que restringió el desarrollo de las actividades de campo.

- La Secretaría de Planeación e Infraestructura: notifica mediante el secretario de Planeación que, por la situación de orden público, con ocasión de asesinatos de lideres sociales, campesinos, atentados a concejales y lideres políticos, se condicionó el desarrollo de las actividades de campo restantes, especialmente para realizar la caracterización del componente hidrobiológico, y los alinderamientos de fincas y terrenos ocupados en la Reserva Forestal de la Amazonia Colombiana de Ley 2ª de 1959.

- En la INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, falta consolidar el polígono de conservación, porque se requiere concertar con ocupantes del área y se ha dificultado debido a que no se encuentran en el municipio de Piamonte.

- La CRC y el Municipio concluyente, que han logrado operativamente adelantar trabajos de campo referentes a realizar la socialización del proyecto, bajo un acuerdo de concertación social, la caracterización de flora y fauna mediante las evaluaciones ecológicas rápidas, la delimitación preliminar del polígono del área de interés ambiental. Sin embargo, queda por ejecutarse el 35% de los trabajos de campo y trámites administrativos. Situación que conlleva a solicitar la suspensión del convenio por la terminación de vigencia y cambios dentro de las entidades involucradas.

Cuadro 1. Actividades desarrolladas, avances y acciones pendientes.

RESULTADO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	% AVANCE	OBSERVACION
Resultado 1. Reconocimiento del área a declarar, la identificación de los actores y el objeto de protección de la iniciativa de conservación en el municipio de Piamonte	Actividad 1.1. Realizar reuniones con actores	Se realizaron acercamientos con las comunidades de las veredas La Sonora y San Isidro.	30%	
	Actividad 1.2. Elaborar el polígono de la iniciativa de conservación de Piamonte, con la participación activa de la comunidad	Avance polígono preliminar.		Se tiene pendiente realizar recorridos y visitas familias que están ubicadas dentro del polígono de la iniciativa de conservación.
Resultado 2. Diagnóstico del estado de conservación del área de la iniciativa a declarar en el municipio de Piamonte, departamento del Cauca.	Actividad 2.1. Elaborar mapas temáticos de biomas, localización, cobertura del suelo, geomorfología y geología con información secundaria.	Pendiente	30%	Se requiere tener el polígono definitivo
	Actividad 2.2. Realizar la caracterización socioeconómica y cultural en	Avanzó en la caracterización socioeconómica. (44 Encuestas)		Se cuenta con documento borrador caracterización socioeconómica

	la iniciativa de conservación y en su área de influencia			
	Actividad 2.3. Recolectar información primaria, utilizando evaluaciones ecológicas rápidas – EER; en el componente de flora y fauna.	Avanzó en la caracterización biológica de flora y fauna mediante la metodología EER.		Pendiente caracterización Hidrobiológica
Resultado 3. Declaratoria de la iniciativa de conservación de Piamonte - Cauca, como área protegida en el marco de la resolución 1125 del 2015	Actividad 3.1. Elaborar el documento síntesis justificatorio de la iniciativa de conservación como área protegida en el municipio de Piamonte, Cauca	Se cuenta con información preliminar	5%	Documento borrador justificatorio
	Actividad 3.2. Suscribir el acto administrativo de la declaratoria	Pendiente		
Resultado 4. Definición de las alternativas de gestión de los recursos dentro de la iniciativa de conservación como área protegida.	Actividad 4.1. Elaborar el plan de manejo del área a declarada como área. protegida del municipio de Piamonte, Cauca.	Pendiente	0%	
	Actividad 4.2. Inscribir el área protegida al RUNAP	Pendiente		

2. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

Por los factores anteriormente mencionados y en calidad de supervisora solicito suspender el Convenio 0360 de 2023, dado que a la fecha se encuentran pendiente de realizar actividades, las cuales no fue posible desarrollar por cuanto el área de influencia del convenio cuenta con presencia de grupos al margen de la ley que no han permitido el libre desarrollo de las actividades del Convenio y se tiene pendiente realizar concertación con una usuaria del área de influencia. Es importante tener en cuenta que los contratos de los profesionales de apoyo de CRC culminan en este mes. Sin embargo, es de anotar que la Administración Municipal y la misma CRC insistieran desde lo local con los acercamientos con las comunidades en el marco del diálogo social, siendo una aspiración válida de la comunidad Piamonenes contar con un área de conservación para dar cumplimiento a la meta acordada por las partes. En este sentido, el Convenio se reanudará una vez surtido los diálogos sociales.

Institucionalmente,

Fernanda Pérez R

NANCY FERNANDA PEREZ REINA
Supervisora Convenio 0360-2023

Proyecto: Nancy Fernanda Pérez Reina / Yazmin Díaz Oyola - Contratista
Reviso: Nancy Fernanda Pérez Reina

AMPC- DAM No. 441
Piamonte Cauca, Diciembre 18 de 2023.

MUNICIPIO DE PIAMONTE NIT 817.000.992-5
Recibido por:
Fecha: 19 Dic 2023 4:41 PM
N° S265

Doctora:
ANGELA MENDIETA
Jefe Oficina de Jurídica
Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC
Dirección: Cra 7 # 1 N-28 Edificio Edgar Negret Dueñas - Popayán Cauca – Colombia.
Email: avillegas@crc.gov.co

Asunto: Acuerdo Medida de Suspensión para el Convenio 0360 de 2023.

Cordial saludo;

En atención del acta de comité técnico del Convenio Interadministrativo 0360-2023 No. 1, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y el Municipio de Piamonte, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para ejecutar el proyecto: "DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS", y teniendo en cuenta las conclusiones establecidas en esta acta, referidas a que es necesario continuar con el alinderamiento del área de interés ambiental a declarar como área protegida, y terminar la caracterización del componente hidrobiológico, el despacho del alcalde municipal, se permite ratificar voluntades y estar en pleno Acuerdo con la CRC para que proceda la Medida de Suspensión del Convenio 0360-2023, a efectos de garantizar el pleno cumplimiento de las obligaciones.

Agradezco su atención y colaboración al presente.

Cordialmente,

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
Alcalde Municipal Delegado.
Decreto No 106 del 18 de diciembre de 2023

ALCALDIA MUNICIPAL Anderson Rojas Salazar

COPIA: Dra. Nancy Fernanda Pérez Reina.- Supervisor Convenio 0360/2023

Proyectó: John J. Meneses.- Coordinador Oficina de Gestión Ambiental
Revisó y Aprobó: José Herrera Valencia. - Secretario de Planeación e Infraestructura

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC	CODIGO: FAR-PSIG
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0360-2023 NO.1

FECHA: 28 de Noviembre de 2023

LUGAR: Virtual

HORA DE INICIO: 4:00 P.M. **HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 P.M.**

TEMA: Socialización de avance y compromisos sin cumplir a causa del orden público en el Municipio de Piamonte

RESPONSABLE(S): Corporación Autónoma regional del Cauca – CRC y Municipio de Piamonte Cauca.

PARTICIPANTES:

ASISNTENTE	PROFESIÓN O FUNCIÓN
Julio Cesar Rodríguez	Delegado Comité Técnico Convenio CRC
Manuel Agustín Cuellar Becerra	Alcalde Municipal Piamonte
Nancy Fernanda Pérez Reina	Supervisora Convenio/Directora Territorial CRC
José Arbey Herrera Valencia	Supervisor Convenio/Secretario de Planeación Municipal
John Jairo Meneses Leiton	Coordinador Oficina de Gestión Ambiental

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Presentación de avance del convenio 0360-2023, objeto: Aunar esfuerzos con el municipio de Piamonte para ejecutar el proyecto "DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS".

DESARROLLO

1. Saludo y participación de los asistentes de la Reunión.

2. El día veintiocho (28) de noviembre de 2023 se reúne el Comité Técnico para socializar el avance técnico y los compromisos que han quedado pendientes y que no se han cumplido por el orden público en el Municipio de Piamonte en cumplimiento del Convenio 0360-2023, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con el municipio de Piamonte para ejecutar el proyecto "DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS". Por lo tanto, en atención del problema, se presenta el avance y las circunstancias:

- ✓ Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC: informa que a la fecha el avance técnico de ejecución del convenio 0360 de 2023 es del 65%, quedando por evaluar el componente de fauna acuática y otras actividades como el alinderamiento del área de interés ambiental a declarar como área protegida. Connota la autoridad ambiental que ha sido evidente la limitante de orden público con ocasión de las elecciones y la disputa de territorio por grupos al margen de la Ley, lo que agravo el proceso.
- ✓ Secretaría de Planeación e Infraestructura: informa el Secretario de Planeación, que por la situación de orden público, con ocasión de asesinatos de lideres sociales, campesinos, atentados a concejales y lideres políticos, se condicionó el desarrollo de las actividades de campo restantes, especialmente para realizar la caracterización del componente hidrobiológico, y los alinderamientos de fincas y terrenos ocupados en la Reserva Forestal de la Amazonia Colombiana de Ley 2ª de 1959
- ✓ Oficina de Gestión Ambiental Municipal: informa el Coordinador, que al tanto del proceso de alinderamiento de terrenos de la Reserva de Ley 2ª de 1959, y teniendo en cuenta que aún no se tiene la totalidad del área alindera, se confirma que están pendientes algunos ocupantes por concretar, debido a que no se encuentran en Piamonte, que frente a esta situación el municipio ha solicitado su comparecencia, esperando la llegada al territorio del área de estudio para proceder con el respectivo trabajo de campo.
- ✓ La CRC y el Municipio: informan, de manera concluyente, que han logrado operativamente adelantar trabajos de campo referentes a realizar la socialización del proyecto, bajo un acuerdo de concertación social, evaluaciones ecológicas rápidas, delimitaciones del polígono del área de interés ambiental, siendo estas actuaciones importantes para el alcance del objeto de este proyecto, consideradas y ejecutadas en los tiempos definidos. Sin embargo, queda por ejecutarse el 35% de los trabajos de campo.

Por las circunstancias antes citadas, el comité técnico determina pertinente realizar una solicitud de suspensión para el Convenio 0360-2023.

Se firma por las partes que intervinieron en la misma:

JULIO CESAR RODRIGUEZ
Delegado Comité Técnico CRC
Convenio 0360-2023

MANUEL AGUSTIN CUELLAR BECERRA
Alcalde Municipal

JOSE ARBEY HERRERA VALENCIA
Supervisor Convenio 0360-2023

NANCY FERNANDA PEREZ REINA
Supervisora Convenio 0360-2023

JHON JAIRO MENESES LEITON
Coordinador Oficina de Gestión Ambiental

Corporación Autónoma Regional del Cauca
Cauca, Territorio Ambiental para la Paz

ACTA PARCIAL No. 05

1.- DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:

CONVENIO	0360-2023
CONVINIENTE 1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA "CRC" NIT. 891501.8854
CONVINIENTE 2	MUNICIPIO DE PIAMONTE NIT: 817000992-5
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000213 del 22 de Marzo de 2023
SUPERVISOR	NANCY FERNANDA PEREZ REINA
OBJETO:	Aunar esfuerzos con el municipio de Piamonte para ejecutar el proyecto **"DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS"**
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	10 de Julio 2023
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIO	N/A
FORMA DE PAGO	
VENCIMIENTO	20 de Diciembre de 2023

2.-PARTES QUE INTERVIENEN

En Piamonte, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, en las oficinas de la Dirección Territorial Piamonte - C.R.C, se reunieron: el señor ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR, en calidad de Alcalde Municipal Delegado de Piamonte Cauca, mediante Decreto No 099 del 01 de Diciembre de 2023, y la Señora NANCY FERNANDA PEREZ REINA, en calidad de supervisora, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para solicitud de suspensión como se describe a continuación:

3.- CRONOLOGIA

Fecha del contrato: 10 de Julio de 2023
Fecha inicio del contrato: 21 Febrero 2023
Fecha Inicial de Vencimiento: 21 Julio de 2023

Suspensión # 1: N/A
Reinicio # 1: N/A
Prorroga # 1:
Vencimiento: 20 de Diciembre de 2023

4.- VALOR DEL CONVENIO:

Valor Convenio No 0360 de 2023: Asciende a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($54.000.000).** Los cuáles serán aportados de la siguiente manera: La CRC, aportará el valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($31.000. 000.oo)** en especie. El Municipio de Piamonte aportará un valor de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($23.000.000),** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000213 del 22 de Marzo de 2023 expedido por el jefe del presupuesto del Municipio.

APORTE CRC	**$31.000. 000**
APORTE ALCALDIA PIAMONTE	**$23.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$54.000.000**

6.- EJECUCION DE ACTIVIDADES

A continuación, se relaciona porcentaje de cumplimiento a las obligaciones según convenio N° 0636 de 2023 de la siguiente manera:

RESULTADO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	% AVANCE	OBSERVACION
Resultado 1. Reconocimiento del área a declarar, la identificación de los actores y el objeto de protección de la iniciativa de conservación en el municipio de Piamonte	Actividad 1.1. Realizar reuniones con actores	Se realizaron acercamientos con las comunidades de las veredas La Sonora y San Isidro.	30%	
	Actividad 1.2. Elaborar el polígono de la iniciativa de conservación de Piamonte, con la participación activa de la comunidad	Avance polígono preliminar.		Se tiene pendiente realizar más recorridos y visitas familias que están ubicadas dentro del polígono.
Resultado 2. Diagnóstico del estado de conservación del área de la iniciativa a declarar en el municipio de Piamonte, departamento del Cauca.	Actividad 2.1. Elaborar mapas temáticos de biomas, localización, cobertura del suelo, geomorfología y geología con información secundaria.	Pendiente	30%	Se requiere tener el polígono definitivo

	Actividad 2.2. Realizar la caracterización socioeconómica y cultural en la iniciativa de conservación y en su área de influencia	Avance en la caracterización socioeconómica. (44 Encuestas)		Se cuenta con documento borrador caracterización socioeconómica
	Actividad 2.3. Recolectar información primaria, utilizando evaluaciones ecológicas rápidas – EER; en el componente de flora y fauna.	Avance en la recolección de información vegetal e inventario florístico. Levantamiento de información y caracterización de fauna.		Pendiente caracterización Hidrobiológica
Resultado 3. Declaratoria de la iniciativa de conservación de Piamonte - Cauca, como área protegida en el marco de la resolución 1125 del 2015	Actividad 3.1. Elaborar el documento síntesis justificatorio de la iniciativa de conservación como área protegida en el municipio de Piamonte, Cauca	Se cuenta con información preliminar	5%	Documento borrador justificatorio
	Actividad 3.2. Suscribir el acto administrativo de la declaratoria	Pendiente		
Resultado 4. Definición de las alternativas de gestión de los recursos dentro de la iniciativa de conservación como área protegida.	Actividad 4.1. Elaborar el plan de manejo del área a declarada como área protegida del municipio de Piamonte, Cauca.	Pendiente	0%	
	Actividad 4.2. Inscribir el área protegida al RUNAP	Pendiente		

7. REPORTE FINANCIERO

Avance financiero del convenio interadministrativo Numero: 0360 de 2023

PERIODO DE EJECUCION: 10-07-2023 al 30-11-2023					
EJECUTOR: Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC					
OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos con el municipio de Piamonte para ejecutar el proyecto "DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS"					
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0360-2023					
		APORTES ALCALDIA PIAMONTE		APORTES CONTRAPARTIDA CRC	
	OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUCION
1	Apoyo logístico a talleres y eventos	$ 2.764.000,00	$ -	$ -	$ -

2	Gastos de viaje y desplazamiento	$ 3.000.000,00	$ -	$ -	$ -
3	Pago de guía en campo/pago de jornales	$ 17.236.000,00	$ -	$ -	$ -
4	Servicios personales	$ -	$ -	$ 31.000.000,00	$ 15.500.000
	TOTALES	$ 23.000.000,00	$ -	$ 31.000.000,00	$ 15.500.000

Se evidencia un avance técnico del 65% y ejecución financiera del 50% del total de desembolso realizado por el Municipio de Piamonte.

8. CERTIFICACIÓN

El supervisor delegado de la CRC, certifica que las actividades realizadas dentro del Convenio 0360 del 2023, fueron recibidas, en un 65% en ejecución técnica.

Para constancia se firma,

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
Representante Legal Municipio de Piamonte
(Delegado)

NANCY FERNANDA PEREZ REINA
Supervisora convenio 0360-2022

Proyectó: NANCY FERNANDA PEREZ REINA